



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LPN-IEEBC-2024/04

“CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA”

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 16 horas con 3 minutos del día 16 de abril de 2024, se reunieron en la sala de sesiones del Consejo General Electoral, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con la finalidad de llevar a cabo el acto de dictamen económico y fallo respecto a la Licitación Pública Nacional número LPN-IEEBC-2024/04, referente a la “**contratación de pólizas de seguros para el Instituto Estatal Electoral de Baja California**”.

Así mismo, se da cuenta que mediante oficios no. CAAyS/582/2024, CAAyS/583/2024 y OCP/064/2024, se acredita a los C.C. Gabino Emmanuel Castañeda Ramírez, fungir como PRESIDENTE suplente, Diego Alejandro Carrillo Rivera, como Secretario Suplente y a Claudia Gisel Ramirez Quintero como vocal suplente de este Comité de Adquisiciones, respectivamente.

El Presidente suplente del Comité de Adquisiciones, da la bienvenida a los asistentes, informando que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité, por lo que existe quórum legal para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se procede a la emisión del Dictamen Económico que servirá como base para el Fallo de la Licitación, en términos del artículo 33, último párrafo, de la Ley de Adquisiciones.

RESEÑA CRONOLÓGICA:

El 6 de abril de 2024 en términos de lo establecido en el artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, se publicó en el medio de difusión nacional Periódico “El Excelsior”, así como en el portal de internet y redes sociales del Instituto Electoral, la convocatoria al



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

presente procedimiento de licitación, informando se lleva a cabo con recursos aprobados en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2024 dentro de las partidas presupuestales 34501 denominada “Seguro de bienes patrimoniales” y 14402 denominada “Seguros de Gastos Médicos”.

Adicionalmente, se da cuenta que, de acuerdo a lo establecido en la convocatoria, manifestaron interés de participar dos licitantes, siendo los siguiente:

LICITANTE	FECHA DE REGISTRO
Seguros Inbursa S.A., Grupo Financiero Inbursa	10 de abril de 2024
General de Seguros, S.A.	11 de abril de 2024

El 11 de abril de 2024, de conformidad con el numeral 6 de las bases de licitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones, a la cual no hubo cuestionamientos, poniendo a disposición de los interesados el acta respectiva, para efecto de su notificación.

El 15 de abril del año en curso, se llevó a cabo la recepción de las proposiciones, dando a conocer que 3 (tres) licitantes presentaron propuestas, siendo: 2 (dos) licitantes presentaron propuestas, siendo: Seguros Inbursa S.A. y General de Seguros, S.A., para dar paso a la apertura de los sobres cerrados que contienen las Propuestas Técnicas para la revisión preliminar de la documentación contenida en ellos de forma CUANTITATIVA, sin entrar en el análisis detallado.

A continuación, se indica el resultado de la revisión cuantitativa de la documentación contenida en los sobres de propuestas técnicas:

LICITANTE	DOCUMENTACION DE PROPUESTA TÉCNICA
Seguros Inbursa S.A.	Documentación técnica aceptada para su análisis.
General de Seguros, S.A.	Documentación técnica aceptada para su análisis.



DICTAMEN DE FALLO TÉCNICO

Con motivo de la Licitación Pública Nacional No. LPN-IEEBC-2024/04 “contratación de pólizas de seguros para el Instituto Estatal Electoral de Baja California” y derivado de la etapa de apertura de propuestas técnicas del licitante, este Comité de Adquisiciones, como órgano facultado para convocar y adjudicar las adquisiciones, arrendamientos y servicios, llevó a cabo la revisión y verificación de las propuestas técnicas presentadas, obteniendo como resultado lo siguiente:

De conformidad con el Apartado E. “APERTURA Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, numerales 19.1 y 19.3, se informa que el Comité de Adquisiciones procedió a realizar el análisis detallado de las propuestas técnicas aceptadas para su análisis, verificando el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación.

I.- LICITANTES

- 1.- Seguros Inbursa S.A.
- 2.- General de Seguros, S.A.

II.- DE LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

De conformidad con lo establecido en el numeral 10 de las bases de licitación, se realizó la evaluación de la propuesta como a continuación se indica:

A. Propuesta Técnica:

PAQUETE	Seguros Inbursa S.A.	General de Seguros, S.A.
1. Seguro de vehículos.	No participa	Cumple
2. Seguro de contenidos.	Cumple	Cumple
3. Seguro de gastos médicos menores y muerte accidental para el personal contratado como supervisor/a electoral local (SEL) y	No participa	No participa

PAQUETE	Seguros Inbursa S.A.	General de Seguros, S.A.
capacitador/a asistente electoral local (CAEL).		

B. Programa de entregas:

PAQUETE	Seguros Inbursa S.A.	General de Seguros, S.A.
1. Seguro de vehículos.	No participa	Cumple
2. Seguro de contenidos.	Cumple	Cumple
3. Seguro de gastos médicos menores y muerte accidental para el personal contratado como supervisor/a electoral local (sel) y capacitador/a asistente electoral local (cael).	No participa	No cumple

C. Manifestación de contar con facultades para suscribir la propuesta:

REQUISITO	Seguros Inbursa S.A.	General de Seguros, S.A.
Manifiesto de contar con facultades	Cumple	Cumple
Copia certificada de acta constitutiva	No cumple	Cumple
Copia certificada de Poder Notarial	No cumple	Cumple
Copia simple de RFC	Cumple	Cumple
Copia simple de identificación del representante legal oficial vigente	Cumple	Cumple

D. Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales:

REQUISITO	Seguros Inbursa S.A.	General de Seguros, S.A.
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitido por el SAT, con una antigüedad no mayor a 1 mes.	Cumple	Cumple

E. Manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos previstos por el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones:

REQUISITO	Seguros Inbursa S.A.	General de Seguros, S.A.



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que el licitante no se encuentra en alguno de los supuestos previstos en el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones.	Cumple	Cumple
--	--------	--------

F. Declaración de Integridad:

REQUISITO	Seguros Inbursa S.A.	General de Seguros, S.A.
Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los licitantes que se abstendrán adoptar conductas, para que los servidores públicos induzcan o alteren las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas.	Cumple	Cumple

G. Manifiesto Bajo Protesta de Decir Verdad:

REQUISITO	Seguros Inbursa S.A.	General de Seguros, S.A.
Manifiesto bajo protesta de decir verdad que indique que el licitante (Personas Físicas o Morales, integrantes y/o propietarios de las partes sociales de las mismas) no ha incurrido en faltas graves, ni tengan malos antecedentes , investigaciones, ni se encuentren en proceso judicial, de litigio fiscal o administrativo en su contra	Cumple	Cumple

H. Manifestación bajo protesta de decir verdad:

REQUISITO	Seguros Inbursa S.A.	General de Seguros, S.A.
Manifestación bajo protesta de decir verdad en el que se manifieste que el licitante es de nacionalidad mexicana y que la totalidad de los bienes que oferta y entregará son producidos en México.	Cumple	Cumple

I. Acreditación de agente de seguro:

REQUISITO	Seguros Inbursa S.A.	General de Seguros, S.A.
La acreditación o nombramiento del agente	Cumple	Cumple



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

REQUISITO	Seguros Inbursa S.A.	General de Seguros, S.A.
de seguros asignado para atender las necesidades del Instituto Electoral en cuanto a la prestación del servicio indicando el nombre completo y datos de localización, tales como: domicilio, número telefónico y correo electrónico.		

III. DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

En virtud de lo anterior, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto Estatal Electoral de Baja California, determina que con fundamento en el Artículo 32, fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, el licitante **General de Seguros, S.A.** presenta propuesta técnica de conformidad con los requisitos establecidos en las bases de licitación y sus anexos.

En el caso de los proveedores **Seguros Inbursa S.A.** no cumplen con los requisitos solicitados en las bases de licitación, por lo que se desecha su propuesta de conformidad con el artículo 28, fracción V, de la Ley de Adquisiciones, así como el numerales 9 penúltimo párrafo y 20.1 de las bases de licitación, por los motivos que se concluyen en el cuadro siguiente:

REQUISITO	Seguros Inbursa S.A.
C. Manifestación de contar con facultades para suscribir la propuesta. - Utilizando para ello el formato proporcionado en el anexo 3 de estas bases de licitación, la cual deberá firmar el licitante, de lo contrario será rechazada su proposición. Así mismo deberá anexar en el caso de personas morales copia certificada del acta constitutiva, del poder notariado del representante legal,	NO CUMPLE, Toda vez que, presentan copias simples de acta constitutiva y copia simple de poder notarial

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a checkmark, a large signature, and the initials 'amp' and 'df'.



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

REQUISITO	Seguros Inbursa S.A.
copia del RFC y copia de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal; para personas físicas se deberá presentar copia del registro de alta ante el SAT, RFC, así como copia de identificación oficial vigente con fotografía, en las que conste que el objeto de la sociedad y/o la actividad del participante tratándose de persona física, es aseguradora, en caso de no presentar la documentación solicitada será motivo para desechar la propuesta.	

En el caso del **paquete tres** denominado Seguro de gastos médicos menores y muerte accidental para el personal contratado como supervisor/a electoral local (SEL) y capacitador/a asistente electoral local (CAEL)., **se declara desierto** en virtud de no haber recibido propuestas, por lo que de conformidad con el artículo 38 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, solo respecto de ese paquete, se realizará **procedimiento de adjudicación directa**.

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres de propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, procediendo a la revisión CUANTITATIVA de dicha propuesta, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del inciso a), de la Fracción II, del artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	FORMATO DE PROPUESTA ECONOMICA
General de Seguros, S.A.	Presentó	Presentó



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

A continuación, se indica el monto total de las propuestas económicas sin incluir el impuesto al valor agregado:

LICITANTE	IMPORTE PROPUESTA ECONÓMICA
General de Seguros, S.A.	Paquete 1: Seguro de vehículos. \$ 171,986.27 M.N. (ciento setenta y un mil novecientos ochenta y seis pesos 27/100 moneda nacional)
	Paquete 2: Seguro de contenidos. \$51,096.57 M.N. (cincuenta y un mil noventa y seis pesos 57/100 moneda nacional)

Una vez efectuado el análisis y revisión cualitativa de las propuestas económicas de los licitantes, se emite el dictamen económico señalando que la propuesta del licitante General de Seguros, S.A. es aceptada y determinada como solvente, toda vez que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante en bases de licitación.

Por lo que, el Comité de Adquisiciones, con fundamento en los artículos 33 y 34, de la Ley de Adquisiciones, se emite el:

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-IEEBC-2024/04

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33, de la Ley de Adquisiciones; 35, fracción II, inciso c) y 41 de su Reglamento, se dictamina adjudicar al licitante:

General de Seguros, S.A para el **paquete uno correspondiente a Seguro de vehículos** con domicilio ubicado en Avenida Patriotismo número 266, Colonia San Pedro de Los Pinos Código Postal 03800, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México, por un importe sin incluir el impuesto al valor agregado de **\$ 171,986.27 M.N.** (ciento setenta y un mil novecientos ochenta y seis pesos 27/100 moneda nacional) mas el **16%** de IVA, dando un total de **\$199,504.07 M.N.** (ciento noventa y nueve mil



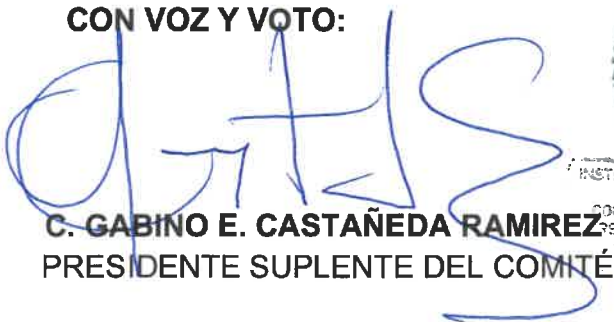
**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

quinientos cuatro pesos 07/100 moneda nacional). Para el **paquete dos** relativo a **seguro de contenidos** por un importe sin incluir el impuesto al valor agregado de **\$51,096.57 M.N.** (cincuenta y un mil noventa y seis pesos 57/100 moneda nacional) más el **16%** de IVA, dando un total de **\$59,272.02 M.N.** (cincuenta y nueve mil doscientos setenta y dos pesos 02/100 moneda nacional).

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se cierra el presente acto firmando las personas que asistieron al mismo para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, sabedores los mismos de su contenido y alcance legal, haciendo constar que la falta de firma de algún participante no invalida los efectos de la presente acta.

**EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA**

CON VOZ Y VOTO:


C. GABINO E. CASTAÑEDA RAMIREZ
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS


**C. DIEGO ALEJANDRO CARRILLO
RIVERA**
SECRETARIO SUPLENTE DEL COMITÉ


C. CLAUDIA GISEL RAMÍREZ QUINTERO
VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ


C. NAYAR LOPEZ SILVA
VOCAL DEL COMITÉ


C. MELISSA RUIZ MONTERO
ÁREA SOLICITANTE

**C. GERMAN FRANCISCO TINOCO
GUTIÉRREZ**
ÁREA SOLICITANTE



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

CON VOZ ÚNICAMENTE:

**C. VANIA ZULEICA MELCHOR MENDOZA
REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO**

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large loop followed by a vertical stroke and a small 'K' or similar mark at the top right.